

C. COSME JULIAN LEAL CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI

Presente.-

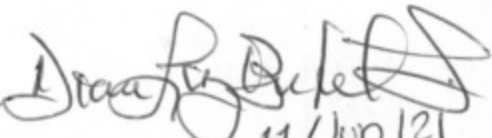
La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

  
11/Jun/21  
20:31 hrs.


Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

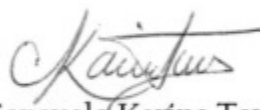
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. ANGELA LIZBETH ALEMAN HUERTA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

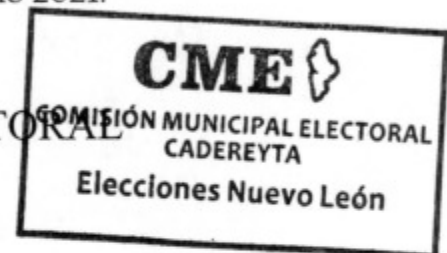
de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

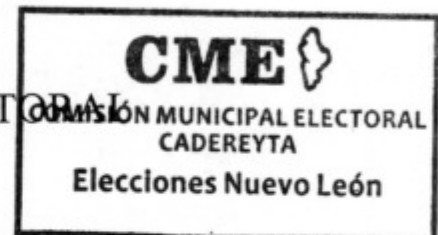
de la planilla postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional

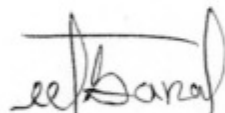
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

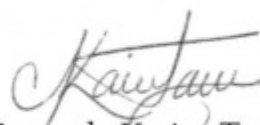
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. JUAN RAUL ZAPATA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

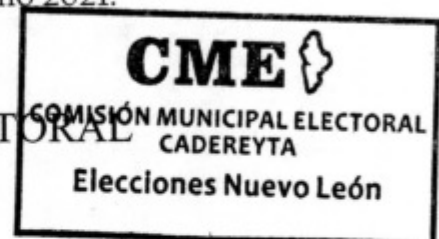
de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. CYNTHIA GUADALUPE LOPEZ ROCHA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. GRACIELA MARIA TIJERINA LEAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

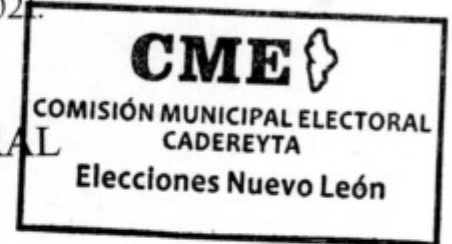
de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

 20:33 horas  
11 - JUNIO 21

C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:


# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional


  
20:33 hrs  
11/06/21

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente



C. JULIO JOAQUIN CASTILLA SANCHEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

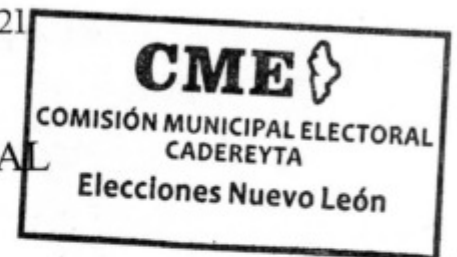
de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional

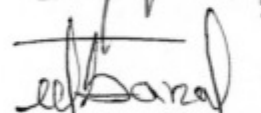
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. EMMA RAQUEL GARCIA GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

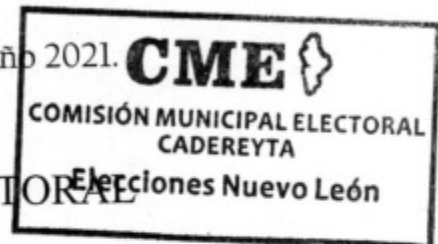
## Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
12:51 PM  
16 Junio 2021

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. GUADALUPE ANTONIA SILVA NUÑEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Quinta Regiduría Suplente

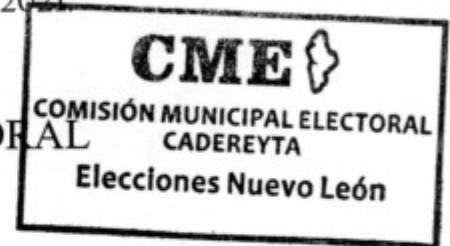
de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



*Antonio*  
20:34 horas  
11/06/21

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

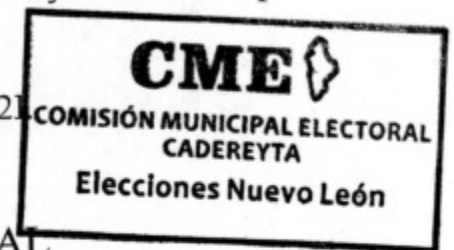
## Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

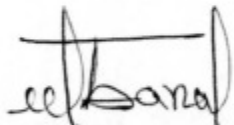
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. EDGAR EMMANUEL RODRIGUEZ HERRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021



Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
11-06-21  
20:36hrs.  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

C. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Séptima Regiduría Propietaria

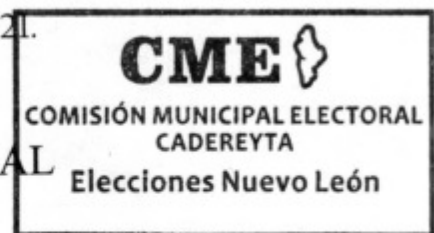
de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

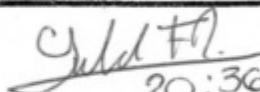

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
20:36 horas  
11/ Junio / 21  
  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

C. KIMBERLY ALEJANDRA SANDOVAL RUIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:


## Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


 20:37 hrs  
11106121

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

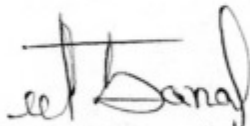
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

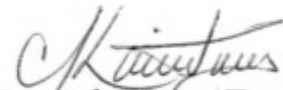
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente




María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria



Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal



Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente



José Andrés Garza Margain

17/06/2021 09:15



C. BALTAZAR OYERVIDEZ MARGAIN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

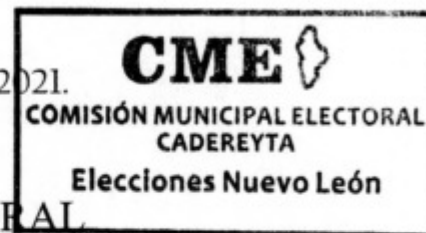
## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


## Partido Acción Nacional

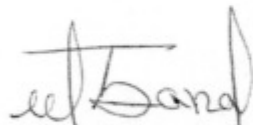
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.





Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
20:38hrs.  
11-06-21

C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

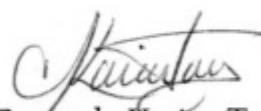
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

Melissa Barbosa  
11/06/21 20:39 hrs

C. MARTHA ARACELY MATA BENAVIDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

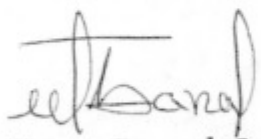
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

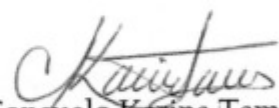
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Martha Aracely Mata B.  
20:40 hrs 11-06-21

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

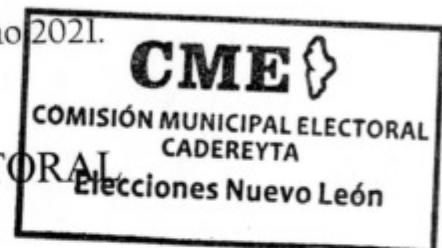
postulada por la entidad política:


### Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

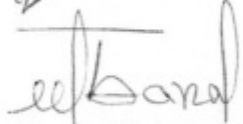
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
14 Junio -21  
20:00 hrs

C. YULIANA ESMERALDA CAVAZOS TREJO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

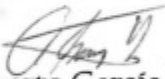
postulada por la entidad política:

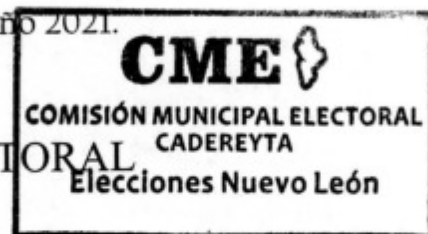
### Partido Revolucionario Institucional

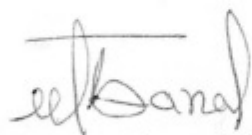
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente



  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

Yuliana E Cavazos Trejo  
14 - Junio - 2021  
20:20 horas

C. BLANCA ELIZABETH FLORES PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Verde Ecologista de México

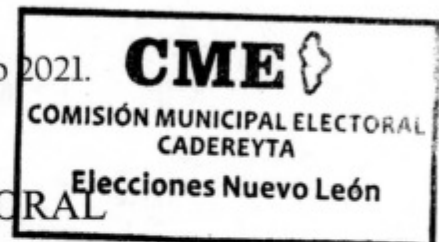
integrante de la coalición

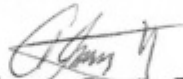
### Juntos Haremos Historia en Nuevo León

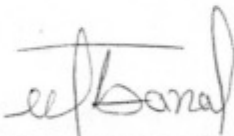
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

C. GUADALUPE PATRICIA GONZALEZ DE LEON  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

**Partido Verde Ecologista de México**

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

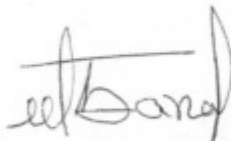
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente



María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria



Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente



Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal



C. ERI RODRIGUEZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA


integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Cadereyta Jiménez**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

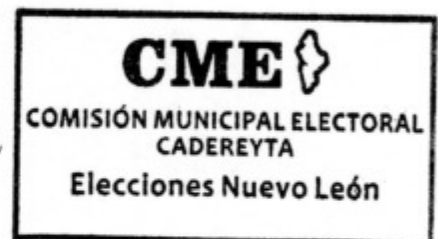
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente

  
María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria

  
Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente

  
Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal





C. JUAN DE DIOS LEAL SANCHEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

**Regiduría Suplente**

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

**Juntos Haremos Historia en Nuevo León**

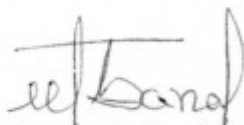
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL**



Alberto García Ruiz  
Consejero Presidente



María Teresa Garza de León  
Consejera Secretaria



Claudia María Flores Garza  
Consejera Suplente



Consuelo Karina Tamez Castro  
Consejera Vocal

**CME** 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
CADEREYTA  
Elecciones Nuevo León